# MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

## Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

**Acta de Apertura de Ofertas**

**Concurso por Contratación Directa Nº 16/2019 para la Contratación de "Construcción de Alcantarillas Tubulares"**

**IDNº: 367257.-**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES.-**

En la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en el local de la Municipalidad de Carmen del Paraná, siendo las 08:15 horas, se participa del acto previsto para la Apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Concurso por Contratación Directa Nº16/2019 para la contratación de "Construcción de Alcantarillas Tubulares".----------

Se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación, el Abg. Luis María Campos y la Lic. Alejandra Garay, la representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Stefania Franco Miehe; y por otro lado, en representación de la Empresa Unipersonal del Sr. LUIS DARIO BENITEZ JARA se encuentran presentes los señores GLADYS MARLENE BENITEZ RAMOS con CINº 3629895 y JULIO CESAR RODAS SALINAS con CINº 3816822.----------

Se da inicio al acto con las palabras de la Abg. Stefania Franco Miehe, alusivas al llamado de referencia, e informa que hasta las 08:00 horas del mismo día, se han recepcionado en la Secretaria General de la Municipalidad de Carmen del Paraná, dos sobres cerrados de Ofertas.----------

Se procede a la apertura en voz alta de las ofertas presentadas.

Luis Darío Benítez Jara----------Gs. 150.663.900

Arístides Gustavo González Pereira ----------Gs. 151.307.800

Según Resolución Nº 522/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde en su Art. 2 DISPONER que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.----------

Por lo que esta Unidad procede a la apertura de las dos únicas ofertas presentadas, por la premura del tiempo y la imperante necesidad de la adquisición de la obra en cuestión. --

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 08:30 horas, firmándose seguidamente el acta en cuatro copias de igual tenor y al mismo efecto, por los participantes del Acto de Apertura de Sobres. CONSTE. ----------

**Abg. Stefania Franco Miehe**
**Responsable U.O.C.**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

**Lic. Alejandra Garay**
**Comité de Evaluación**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Gladys Marlene Benitez Ramos

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

# MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

## Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

.....

**Abg. Luis María Campos**
**Comité de Evaluación**

.....

**Sra. Gladys Marlene Benítez**
**C.I.Nº 3629895**

.....

**Sr. Julio Cesar Rodas**
**C.I.Nº 3816822**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C